



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

I.- INICIO DEL ACTA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, SITA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, PRIMER PISO, COLONIA TLALPAN CENTRO, C.P. 14000, EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, LA LIC. ROSALBA ARAGÓN PEREDO, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS EN LA DELEGACIÓN TLALPAN Y EL LIC. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ALVAREZ, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVOS Y MARÍA ADELITA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVOS QUIENES INTERVIENEN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL PROPÓSITO DE HACER CONSTAR LA PREVENCIÓN REALIZADA AL FOLIO INFOMEX CON NÚMERO 0414000144418.-----
DE 3

II.- ANTECEDENTES

SE RECIBIÓ EN LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVOS, EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE FOLIO 0414000144418, EN DONDE SE REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:

"con fundamento en el artículo 6º de la constitución política de los estados unidos mexicanos y el? artículo 2º de la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la ciudad de México; ?la información generada, administrada o en posesión de todos los entes obligados que ejerzan gasto público,? se considera un bien de dominio público accesible a cualquier persona, y de conformidad con lo establecido en el reglamento de construcción, y demás normatividad vigente aplicable, solicito tenga a proporcionar la información, con respecto de la obras públicas y/ desarrollos de vivienda que a continuación se detalla: PATIO TLALPAN DESARROLLO INMOBILIARIO UBICADO EN LA CALLE DE RUBÍ 38, EN LA COLONIA VALLE ESCONDIDO, DELEGACION TLALPAN MIRAVENTO, (FUENTES DEL PEDREGAL). CITY EXPRESS, BE GRAN Y MANTIK PEDREGAL. SINANCHE ESQUINA CALKINI, LOMAS DE PADIerna. CALVARIO 128 GRAN TERRAZA COAPA, EN ACOXPA 610 OBRA EN IZAMAL (ENTRE TIZIMIN Y ACANCEH) SINANCHE ESQUINA TULUM, LOMAS DE PADIerna (OBRA DE 7 NIVELES). de las obras arriba indicadas requiero las versiones públicas en medio electrónico (cd), de la licencia de construcción, dictamen de factibilidad de servicios hidráulicos, estudio de impacto ambiental, estudio de impacto urbano, certificado único de zonificación de uso de suelo, constancia de alineamiento y número oficial, sistema alternativo de captación de agua pluvial. Asimismo de cada uno de estos predios señalados, se sirva informar propietarios, representante legal, perito en desarrollo urbano, director responsable de obra, superficie del predio, tipo de obra, empleos generados en construcción y operación, inversión estimada (terreno más construcción)." [S/C]





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

III.- HECHOS

DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 203 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER PREVENIDAS EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS TRES DÍAS DE SU INGRESO, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS EL SOLICITANTE DESAHOGUE LA PREVENCIÓN EFECTUADA.

EN TAL SENTIDO Y ENCONTRÁNDONOS EN EL PERÍODO PARA PREVENIR LA PRESENTE SOLICITUD, A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EL FOLIO QUE SE ATIENDE A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, FUE PREVENIDO A TRAVÉS DEL OFICIO DT/DGA/UT/3173/2018 DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MISMO QUE FUE SUBIDO A LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INFOMEXDF Y LIBERADO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

EN ESE TENOR DE IDEAS, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE PROCEDÍÓ A NOTIFICAR A TRAVÉS DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR EL SOLICITANTE EN SU ACUSE DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA EN SU APARADO 3, COMO MEDIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, NO OBSTANTE SE HACE CONTAR QUE SIENDO LAS 11:55 HORAS, SE RECIBIÓ CORREO ELECTRÓNICO DE LA CUENTA DE CORREO Mailer-daemon@googlemail.com, EN RELACIÓN A LA NOTIFICACIÓN HECHA AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN CON FOLIO INFOMEXDF 0414000144418, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA QUE EL CORREO SEÑALADO POR EL PARTICULAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DURANTE EL PROCEDIMIENTO, NO HABÍA SIDO ENCONTRADO, ARROJANDO EL SIGUIENTE MENSAJE:

THE EMAIL ACCOUNT THAT YOU TRIED TO REACH DOES NOT EXIST. PLEASE TRY DOUBLE-CHECKING THE RECIPIENT'S EMAIL ADDRESS FOR TYPOs OR UNNECESSARY SPACES. LEARN MORE AT [HTTPS://SUPPORT.GOOGLE.COM/MAIL/?P=NOSUCHUSER](https://support.google.com/mail/?p=nosuchuser) F34-V6SOR635473UAF.143 - GSMTp.

EN TAL SENTIDO, SE PROCEDE A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA DELEGACIÓN TLALPAN.

LO QUE SE ASIENTA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR SE CONCLUYE LA PRESENTE ACTA A LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, ANTE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FUERON MENCIONADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

3 DE 3

LIC. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ
L.C.P. DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SUBDIRECCIÓN
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

LIC. MARÍA ADELITA MARTÍNEZ JIMÉNEZ
PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS.

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de julio de 2018

DT/DGA/UT/3173/2018

C. SOLICITANTE DEL FOLIO INFOMEX: 0414000144418
INFOMEX DF

Con relación a su solicitud de información pública de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203, de la LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, se le previene totalmente su solicitud para que dentro de los diez días hábiles siguientes, aclare y especifique en términos solicitados por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:

- "Se previene la solicitud de información ya que se requiere se precise la dirección exacta de los predios de su interés, calle, número oficial y colonia; ya que no todos los inmuebles incluyen dicha información y son datos importante para realizar la búsqueda correspondiente en la Base de Datos para verificar si existen expedientes e informar al respecto." (sic)

NOTA: El desahogo de esta prevención deberá de realizarse a través de su propia cuenta de Sistema InfomexDF.

"Artículo 203. Cuando la solicitud presentada no fuese clara en cuanto a la información requerida o no cumpla con todos los requisitos señalados en la presente ley, el sujeto obligado mandará requerir dentro de los tres días, por escrito o vía electrónica, al solicitante, para que en un plazo de diez días contados a partir del día siguiente en que se efectuó la notificación, aclare y precise o complemente su solicitud de información. En caso de que el solicitante no cumpla con dicha prevención, la solicitud de información se tendrá como no presentada. Este requerimiento interrumpirá el plazo establecido en el artículo 212 de esta ley. Ninguna solicitud de información podrá desecharse si el sujeto obligado omite requerir al solicitante para que subsane su solicitud."

ATENTAMENTE

LIC. ROSALBA ARAGÓN PEREDO
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

RAPtoem



Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000,
Delegación Tlalpan, México D.F. Teléfonos: 56556072 y 55730825
Correo Electrónico: oip.tlalpan@gmail.com y oip_tlalpan@hotmail.com



